



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA2019000002, **RIF:** J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** colegioadmonfalcon@gmail.com. **IVSS** F28206436, **MPPPTS** NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

Punto Fijo, Martes 28 de Enero del año 2025 Edición 882 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

SENIAAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA

Declara y Paga
ISLR
Impuesto Sobre la Renta



¡COLEGA!

**¡APROVECHA EL
30% DE
DESCUENTO**

**EN DEUDAS
ANTERIORES!**

Solicita tu estado
de cuenta:

TLF: 0424 601 4066
COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón **Teléfonos:** (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, **Telefono:** 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343 210° y 161°

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 4-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 50 del año 2020, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-21039

ESTE FOLIO PERTENECE A: EL BUDARE DE NEÑA, F.P. Número de expediente: 343-21039

CLAUSULA CUARTA: El Capital Social de la firma personal es de CIENTO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 100.000.000,00).

CLAUSULA QUINTA: La duración de la firma será de treinta años (30). Finalmente hago a usted esta participación en cumplimiento del ordinal 8 del artículo 19 del Código de Comercio Venezolano, a los fines de su registro, fijación y publicación. Solicito se me expida una copia certificada de esta participación y del acto que sobre ella recaiga Yo, GABRIEL JESUS BERMUDEZ REYES, previamente identificado declaro bajo fe de juramento: que el capital, con el cual constituyo esta Firma personal, proviene de actividades lícitas en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al terrorismo y/ o la Ley Orgánica de Drogas. En Punto Fijo, Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

GABRIEL JESUS BERMUDEZ REYES

V-24.425.186

Handwritten signature and fingerprint of Gabriel Jesus Bermudez Reyes.

ABG. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN.

SU DESPACHO.-

Yo, GABRIEL JESUS BERMUDEZ REYES, venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de las cedula de identidad No. V-24.425.186, y con Registro de Información Fiscal número, V-24.425.186-9, domiciliado en Punto Fijo, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, por medio del presente documento declaro constituir una Firma Personal la cual será de mi única y exclusiva propiedad y girará bajo mi sola firma y responsabilidad, se registrará por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio Venezolano desarrollándose en las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: La firma personal se denominará "EL BUDARE DE NEÑA, F.P" CLAUSULA SEGUNDA: Su domicilio principal será en la Calle Anauco, casa 148, sector Domingo Hurtado, Municipio Carirubana, del Estado Falcón. Pero podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de la República. CLAUSULA TERCERA: El objeto social de la firma personal lo constituye, la elaboración, preparación, venta y distribución de comidas tales como arepas, hamburguesas, parrillas entre otras así como también todo tipo de postres, despacho a domicilio, elaboración banquetes, pasapalos dulces y salados para fiestas y todo tipo de eventos, Prestación de servicios de catering, tales como desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas, pudiendo dedicarse sin limitación alguna a todos los negocios lícitos que tengan relación directa o indirecta o que sean consecuencia o complemento de alguno de los objetivos expresados anteriormente, y acorde con el Código de Comercio Venezolano vigente



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343 210° y 161°

Municipio Carirubana, 16 de Noviembre del Año 2020

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribese en el Registro Mercantil; fijese y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los demás recaudados acompañados. Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado ELBA GABRIELA ATIENZO IPSA N.: 178724, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 50, TOMO 4-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 120.800,00 Según Planilla RM No. 34300122441, Banco No. 5454 Por BS: 0,02. La identificación se efectuó así: GABRIEL JESUS BERMUDEZ REYES, C.I: V-24.425.186.

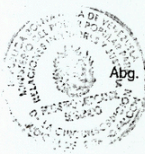
Abogado Revisor: LUIS ALBERTO MARTINEZ PETIT

La presente inscripción se realizó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Mercado.

REGISTRADOR MERCANTIL II FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A: EL BUDARE DE NEÑA, F.P. Número de expediente: 343-21039 CONST

MUNICIPIO CARIRUBANA, 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (FDOS.)
GABRIEL JESUS BERMUDEZ REYES, Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE
LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. :
343.2020.3.1463



Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADOR MERCANTIL II

Abg. Carlos Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR
PUNTO FUEJO, 03 FEBRERO 2020
FECHA 03 FEBRERO 2020

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón**
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos